



**INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE SALUD**
NORTE DE SANTANDER

CRUE
Norte de Santander

RESPUESTA DEL SECTOR SALUD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y
EMERGENCIAS



Generalidades

- Los Desastres Naturales no causan únicamente un gran número de muertes o lesionados, sino también una enorme perturbación social, daños a la infraestructura, a las instalaciones de salud, la industria, la agricultura, al medio ambiente y a la economía en general.
- Todos los efectos adversos de los desastres serán inversamente proporcionales al grado de preparación de la población, si contamos con una buena gestión de riesgo o administración de los desastres los efectos de éstos se verían minimizados.

Existe una relación entre el tipo de desastre y sus efectos sobre la Salud.

- Algunos efectos constituyen más una amenaza potencial que directa a la salud; tienden a presentarse en distintos momentos y distinta importancia según el perfil epidemiológico de la zona afectada.



Existen problemas sanitarios comunes a todos los desastres naturales:

- Abastecimiento de Agua y Servicios de saneamientos.
- Alimentación y nutrición.
- Exposición a la intemperie.
- Desplazamientos de población.
- Enfermedades Transmisibles.
- Perturbación del entorno social y trastorno en Salud Mental.
- Daños a las instalaciones de Salud.
- Interrupción de programas de salud.

El sector salud, según lo dispuesto en el Decreto 919 de 1989, tiene como principales funciones dentro del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres:

- La evaluación de aspectos de salud
- La coordinación de acciones médicas
- El transporte de víctimas
- La clasificación de heridos
- La provisión de suministros médicos
- El saneamiento básico
- La atención médica en albergues
- La vigilancia y control epidemiológico



Res. 425 de 2008 conforma el eje programático de emergencias y desastres. Con las siguientes funciones:

- Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres;
- Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres;
- Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres;
- Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.



OBJETIVO DEL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

GENERAL

- Establecer medidas de prevención, control y mitigación tendientes a disminuir el impacto sobre el estado de salud de la población de Norte de Santander como consecuencia de eventos adversos.

COMITÉ EMERGENCIAS Y DESASTRES

Director instituto departamental de salud

Profesional especializado con funciones de coordinador del grupo de salud publica

Profesional especializado con funciones de coordinador del grupo de prestación de servicios de salud

Profesional especializado con funciones de coordinador de recursos físicos

Profesional especializado con funciones de coordinador de vigilancia epidemiológica

Profesional especializado con funciones de coordinador de salud ambiental

Profesional especializado con funciones de coordinador de promoción social

Profesional universitario con funciones de coordinador del centro regulador de urgencias y emergencias

- Tras los recientes eventos adversos que han afectado al departamento tales como la inundación del municipio de Puerto Santander, fenómenos de remoción en masa como el ocurrido en el municipio de Gramalote y el cierre de las vías secundarias y terciarias del departamento dejando 32 municipios incomunicados en la reciente ola invernal. El IDS tras brindar la asistencia coordinada junto con los entes que conforman el CREPAD y respectivos CLOPAD observo la necesidad de contar con un ERI mas operativo que tuviese insumos, disponibilidad y pleno conocimiento de las necesidades en salud de la comunidad afectada de acuerdo a los perfiles epidemiológicos.

EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA

Profesional universitario con funciones de coordinador del centro regulador de urgencias y emergencias

Profesional universitario de vigilancia epidemiológica

Profesional de salud mental

Técnico de saneamiento

Técnico de control de vectores

OBJETIVOS ERI

- Evaluación de riesgos, daños y necesidades para la respuesta del sector, frente a eventos adversos de origen natural o provocado por el hombre y en situaciones de emergencia en salud pública.
- Coordinación de la asistencia externa de salud.
- Movilización de recursos.
- Operación y planificación para la intervención y la contingencia
- Cooperación técnica especializada.

Funciones del ERI:

- Evaluación rápida y **CREIBLE** de riesgos, daños y necesidades. Determinación de requerimientos de personal y suministros.
- Evaluar la pertinencia de apoyo externo en salud.
- Comunicación inmediata y elaboración de reportes de situación periódicos
- Colaboración con equipos de salud de otras instituciones, organismos o países.

INSUMOS ERI

INSUMO	CANTIDAD
CARPA CAMPING PARA DOS PERSONAS	6
CARPA HOSPITAL	1
CAMILLA PLEGABLE	1
CAMILLA RIGIDA	1
SILLAS RIMAX PLEGABLE	4
TENSIOMETRO ADULTO	2
EQUIPO DE ORGANOS	1
PESA ADULTO PISO	2
EQUIPO DE PEQUEÑA CIRUGÍA	1
MARTILLO DE REFLEJOS	1
EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 5TMS	2
GALÓN ALCOHOL GLICERINADO	1
CHALECOS + GORRAS MISIÓN MÉDICA	6
LINTERNAS CON DINAMO	6
SLEEPING BAG	6
MESA RIMA PLEGABLE	2
PLANTA ELÉCTRICA	1
FONDENDOSCOPIO	2
TERMOMETRO DIGITAL	2
TALLIMETRO	2
LINTERNA PARA DIAGNOSTICO	1
LAMPARA CUELLO DE CISNE	2
VENTILADOR DE PISO	2
BOTIQUIN MEDICAMENTOS (150 PERSONAS)	1
BOTIQUIN ATENCION PREHOSPITALARIA	1

Muchas
Gracias

CRUE
Norte de Santander